



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:27606/2016

CÓRDOBA, 29 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 431/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; atento lo dispuesto por RHCS nro. 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el Aval Institucional al "Primer Congreso Científico Profesional de Bioquímica 2016" que se realizará entre el 4 al 8 de octubre de 2016 en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1094 --